



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000596-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros residenciales para personas mayores en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000596, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros residenciales para personas mayores en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es competencia de la Junta de Castilla y León garantizar a nuestros mayores un alojamiento digno y adaptado a sus necesidades, facilitando la atención residencial adecuada.

Se pregunta:

1. Número de centros residenciales para personas mayores registrados en la provincia de Soria, detallados por municipios.

2. Enumeración de residencias privadas.



- 3. Enumeración de residencias públicas.**
- 4. Número de plazas concertadas en cada uno de ellos.**
- 5. Solicitudes de concierto de nuevas plazas en curso.**
- 6. Previsión de nuevos conciertos de plazas para el año 2012.**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez